ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

PARA: LEIDY JANETH DIAZ BORRERO

FECHA: MAYO 24 DE 2019

CONTRATO No. 450 DE 2018

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS TRÁMITES PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE MARICHUELA.

CONTRATISTA: RODRIGO GONZALEZ ANDRADE

VALOR: VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($25.890.000,00) M/CTE.

PLAZO: OCHO (08) MESES

SUPERVISOR: GLORIA VERONICA ZAMBRANO OCAMPO

Respetada Arquitecta Leidy Janeth Díaz Borrero.

Atentamente me permito comunicarle que ha sido designado(a) como **APOYO A LA SUPERVISIÓN** del contrato citado en referencia.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan apoyo a la supervisión de contratos/convenios suscritos por la UAECOB, junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de los mismos. Lo anterior con el fin de asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas. Esto como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

El ejercicio de dicha actividad debe adelantarse con sujeción a las disposiciones legales vigentes y a lo establecido en el Manual de Contratación de la UAECOB, velando en todo caso por la ejecución del contrato/convenio en los términos pactados e igualmente por la vigencia de las garantías.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Para lo anterior, es necesario que al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión usted conozca y consulte de manera permanente los documentos pre contractuales y contractuales, los cuales se encuentran a su disposición en la Oficina Asesora Jurídica.

El ejercicio de la supervisión y apoyo a la supervisión del contrato, también comprende las obligaciones referidas a los aspectos técnico –administrativo y jurídicos particulares, aplicables al respectivo contrato.

La UAECOB reconoce que esta designación de apoyo a la supervisión, se hace por las calidades personales y profesionales del designado, razón por la cual parte de la presunción de buena fe para el manejo de todos los asuntos propios del contrato.

Atentamente,

Nombre del Supervisor: Gloria Verónica Zambrano Ocampo

Cargo: Subdirectora de Gestión Corporativa UAECOB

Firma: _____

Nombre del designado: Leidy Janeth Díaz Borrero

Cargo: Contratista-Área Infraestructura UAECOB

Firma del designado: _____

PEDRO ANDRÉS MANOSALVA RINCÓN
V.B. Director UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá

Copia: Oficina Asesora Jurídica
Proyectó: Blanca Islena Vanegas Cárdenas-Secretario Cod.440 Grado 18
Revisó: Nicolás Solano – Profesional- S.G.C.